



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



Notificación 2014/ 023

17de julio de 2014

NOTIFICACION A LAS PARTES

ACUERDO SOBRE GORILAS: UNA NUEVA PARTE, NUEVO PLAN DE ACCIÓN Y APLAZAMIENTO DE LA TERCERA REUNIÓN DE LAS PARTES

Adhesión de Uganda

La Secretaría tiene el placer de anunciar que Uganda ha depositado el instrumento de adhesión y se convertirá en la séptima Parte del Acuerdo sobre Gorilas el 1 de octubre de 2014. Aún quedan tres países que aún no son Partes: Angola, Camerún y Guinea Ecuatorial.

Plan de Acción para la Conservación del Gorila Rio Cross

Un Plan de Acción Regional para la Conservación del Gorila Rio Cross (*Gorilla gorilla diehli*) 2014-2019 ha sido desarrollado por un gran grupo de interesados liderados por el Grupo Especialista en Primates de la UICN/SSC y Wildlife Conservation Society, esto ha sido posible gracias a la ayuda financiera de Noruega para el Acuerdo sobre Gorilas. La Tercera Reunión de las Partes considerará para su adopción un Plan de Acción revisado para el Acuerdo sobre Gorilas (MOP3) que se puede acceder provisionalmente en el [CMSwebsite](http://www.cms.int).

Tercera Reunión de las Partes (MOP3)

La 41ª Reunión del Comité Permanente (27-28 noviembre de 2013) formuló una recomendación desaconsejando la práctica de realizar reuniones de los acuerdos de especies tales como el Acuerdo sobre Gorilas al mismo tiempo que las reuniones de la Conferencia de las Partes. Esto junto con la falta de fondos para financiar la Tercera Reunión de las Parte ha hecho necesario aplazar la MOP3 hasta Nuevo aviso. La Secretaría le solicita a las Partes pagar sus contribuciones anuales para el Acuerdo sobre Gorilas y completar sus pagos atrasados tan pronto sea posible. Se solicita ayuda financiera a las Partes y otros donantes para financiar la MOP3 sobre el acuerdo de Gorilas.

<http://www.cms.int/en/news/notifications>